

OFICIO No. 001-HACB-2020

Salinas, 13 de marzo de 2020

Señores Accionistas
Cía. **ECUAFEED S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Aprovecho la oportunidad para agradecerles la confianza depositada en ratificación de mi designación como Comisario de la compañía.

Habiendo culminado el proceso de análisis y evaluación a las cuentas de los Estados Situación Financiera de vuestra Empresa, en mi calidad de Comisario amparado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, remito a ustedes informe sobre el resultado de las actividades culminadas el 31 de diciembre del año 2019, donde se puede observar lo siguiente:

- La empresa ha cumplido con las obligaciones tributarias, societarias, laborales, entre otras, determinadas por los organismos de control.
- La empresa no ha realizado actividad comercial en el presente ejercicio, sin embargo, las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con los documentos contables y que están elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Ley de Compañías y demás disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento.

Con especiales consideraciones

Atentamente



Ing. CPA Héctor A. Cedeño Barba

RUC. # 0910801265001

C.c.: Archivo

INFORME DE COMISARIO

ANTECEDENTE

ECUAFEED S. A. debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías se constituye como Sociedad Anónima el 02 de mayo de 2011 con Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.002832, declarada disuelta con Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0030693 del 16 de marzo de 2015 y reactivada con Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00009056 del 03 de octubre de 2018 con aumento de Capital y reforma de estatuto.

Cumpliendo con las normas legales acreditadas por el Servicio de Rentas Internas obtuvo el Registro Único de Contribuyente RUC 0992721952001 el 25 de mayo de 2011 para ejercer actividades de explotación de productos de mar, en especial, de harina y aceite de pescado, en todas sus áreas, lo que incluirá, la industrialización, fabricación, producción, exportación, importación, compra y venta al por mayor y menor, distribución, comercialización en general, todo lo concerniente con la actividad pesquera en todas sus fases.

INTRODUCCION

Debidamente ratificado por la Junta de Accionistas con Resolución No. 005-2019 y en mi calidad de Comisario de la Compañía ECUAFEED S. A., en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que el presente informe se referirá única y exclusivamente a las cifras contenidas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Este proceso incluyó además de otras técnicas de captación de información y pruebas selectivas, la revisión de evidencia que sustentan y soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; se complementó también, con la evaluación de cumplimiento de los principios de contabilidad, disposiciones legales relativas a la información financiera emitida en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado del presente análisis y basado en el alcance de mi revisión, se pudo determinar que las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable de cumplimientos, emitidas por la Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, para la uniformidad, eficiencia y ordenamiento de los Estados Financieros, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales, considerando que **la compañía en el presente ejercicio fiscal no ha realizado actividad comercial.**

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Formo parte de este análisis, el estudio del funcionamiento de la estructura de control interno contable de la compañía, en el alcance que se consideró necesario y oportuno evaluar dicha estructura, tal como lo exigen las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, que fundamentan el propósito de evaluación, permitiendo evidenciar una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados; acción que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de sus componentes.

Por lo expuesto, se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

1. Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la compañía ECUAFEED S. A., ha cumplido con las obligaciones determinas la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico y tributarios.
2. En este ciclo contable la empresa no ha realizado actividad comercial, sin embargo el Estado de Situación Financiera refleja las siguientes cifras acumuladas de ejercicios anteriores:

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	11.756,68	
ACTIVO NO CORRIENTE	60.000,00	
TOTAL DE ACTIVO		71.756,68
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	14,17	
PASIVO NO CORRIENTE	0,00	
TOTAL DE PASIVO		14,17
PATRIMONIO		
CAPITAL SUSCRITO	20.000,00	
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	57.000,00	
RESULTADOS ACUM. EJERCICIOS ANTERIORES	-5.257,49	
TOTAL DE PASIVO		71.742,51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		71.756,68

El grupo de Activo está conformado por el 16.38% en Activo Corriente, compuesto por US\$ 10.812,17 en la cuenta efectivo y equivalente al efectivo, US\$ 758,51 en otras cuentas por cobrar y USD 186,00 en anticipos a proveedores; y, el 83.62% de Activo no Corriente, asentado en la cuenta propiedad, planta y equipo, que asciende a US\$ 60.000,00 y que corresponde a un solar ubicado en la zona industrial de la Parroquia Chanduy.

El grupo del Pasivo presenta un saldo US\$ 14.17 en cuentas y documentos por pagar comerciales corrientes no relacionadas locales.

El grupo del Patrimonio que asciende a US\$ 71.742.51, está conformado por US\$ 20.000,00 en capital suscrito y US\$ 57.000,00 de otros resultados integrales, afectados por saldos de pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores que ascienden a US\$ -5.257,49.

3. Cabe señalar que, por la falta de operatividad, la empresa no presenta Estado de Resultado.

CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019 de la compañía ECUAFEED S. A., presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas.

RECOMENDACIÓN

Continuar con el trámite de aprobación de los Estados Financieros y elaborar un plan de acción que permita en el menor tiempo posible reactivar las actividades de la compañía.

Por lo antes expuesto, someto a consideración el presente informe de la Compañía ECUAFEED S. A., al 31 de diciembre del 2019.

Santa Elena, 13 de marzo de 2020

Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba
RUC # 0910801265001